

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

16596 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 65/12, dimanante de los autos 959/10, a instancia de Lorena Gil Marín, en la que con fecha 7 de mayo de 2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa Biotor 2007, S.L., demandada por la suma 26.426,30 euros de principal más la cantidad de 5.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120030865-1